

AÑO 2025



N° Entrada: 112/2025

Expediente: CD-035-B-2025

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el evento denominado "Arena Joven", organizado por la Iglesia Sana Nuestra Tierra, a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo del corriente año



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 26 Febrero del 2025

A la Sra. Presidenta

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Argumero

S_____ / _____ D

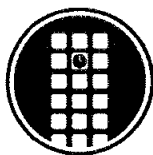
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Declaración, conforme lo establecido el Capítulo II Art. 76º del Reglamento Interno.

Dicho proyecto tiene por finalidad de Interés Municipal el evento denominado "Arena Joven", organizado por la iglesia Sana Nuestra Tierra, a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo en el Gimnasio Parque Central de la Ciudad de Neuquén.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El evento denominado "Arena Joven", organizado por la iglesia Sana Nuestra Tierra, a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo en el Gimnasio Parque Central de la ciudad de Neuquén;
y

CONSIDERANDO:

Que "Arena Joven" es un evento de gran relevancia que convoca a jóvenes de todo el país y de países limítrofes, promoviendo valores positivos, la integración y el desarrollo personal.

Que este encuentro brinda un espacio de reflexión, aprendizaje y recreación, abordando temáticas de interés juvenil desde una perspectiva integral.

Que la iglesia Sana Nuestra Tierra lleva adelante esta iniciativa con el objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad, fortaleciendo lazos de fraternidad y promoviendo el bienestar de la juventud.

Que la realización de este evento genera un impacto positivo en el turismo local, ya que incorpora visitantes de otras ciudades y países, promoviendo el desarrollo económico y la visibilidad de nuestra ciudad como un espacio multicultural y de valores.

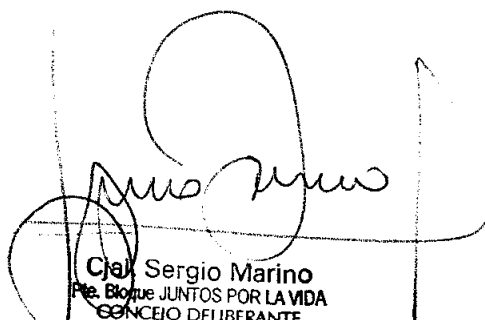
Que este tipo de eventos contribuyen al fortalecimiento del tejido social, fomentando la participación activa de los jóvenes en actividades culturales, educativas y espirituales.

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

Artículo 1º: DECLARESE de Interés Municipal el evento denominado "Arena Joven", organizado por la iglesia Sana Nuestra Tierra, a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo en el Gimnasio Parque Central de la Ciudad de Neuquén.

Artículo 2º: DE FORMA.-


Cja. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51207		
Fecha 26/02/25	Fojas: 02	Hora: 10:30
Firma <i>Pilbano Sepúlveda</i>		
<i>SS</i> Dirección General Legislativa		

26/02/2025		ENTRADA N° 112/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 035-D-2025 Nota n°		
Recibió <i>Pilbano Sepúlveda</i>		
Firma <i>SS</i>		MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27/02/2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>	
N° 02/2025	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	